

UNA-CO-EDECA-AOCO-004-2025
SESIÓN ORDINARIA N° 04-2025

Acta de la sesión ordinaria número cuatro, realizada por el Consejo de Unidad Académica de la Escuela de Ciencias Ambientales, el cuatro de marzo del dos mil veinticinco a la una y treinta de la tarde, en la sala de sesiones de la EDECA, presidida por la Dra. Lilliam Quirós Arias, presidente a.i. del Consejo de Unidad Académica.

Miembros presentes: Dra. Lilliam Quirós Arias, directora a.i., Dr. Pablo Ramírez Granados, Representante Académico, MAP. Karla Vetrani Chavarría, Representante Académico, Dr. Albert Morera Beita, Representante Académico, Lic. Cindy Guerrero Fonseca, Asistente Administrativa y la Srta. Ysayana Lagos Sequeira, Representante Estudiantil.

Secretaria de actas Lic. Kattia González Guevara.

Ausente con excusa:

ORDEN DEL DÍA

ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULO I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULO II. CONTROL DE ACUERDOS

ARTÍCULO III. APROBACIÓN DE ACTAS

- 3.1 Aprobación acta Consejo Académico [N°22-2024](#), 12 de noviembre de 2024.
- 3.2 Aprobación acta Consejo Académico [N°23-2024](#), 26 de noviembre de 2024.
- 3.3 Aprobación acta Consejo Académico Extraordinario [N°01-2025](#), del 24 de febrero del 2025.

ARTICULO IV. PPAA

- 4.1 Oficio del [18 de febrero del 2025](#), suscrito por la M.Sc. Tania Bermúdez Rojas Coordinadora del Proyecto, mediante el cual solicita pasar las 10 horas ad honorem del M.Sc. Mainor Carranza Valera, cédula 109030618, a pagas en el proyecto “CBI Cubujuquí: Contribución de la UNA a la conservación de la naturaleza y mejora a la calidad de vida de la sociedad” SIA 0102-24.
- 4.2 Aprobación actividad continua [0572-24](#), Huertos Comunitarios para el fortalecimiento de la conciencia ambiental y el tejido social, participa Federico Alice Guier y María José Avellán Zumbado, del 03/03/2025 al 31/12/2026.

ARTICULO V. ASUNTOS ACADEMICOS

- 5.1 Oficio [UNA-EDECA-OFIC-144-2025](#), del 26 de febrero de 2025, suscrito por el Dr. Luis Diego Alfaro Alvarado, mediante el cual solicita el apoyo para optar por una de las becas de la Fundación Carolina de España, en la modalidad de pasantía posdoctoral, dentro del marco de Educación Permanente de la Escuela de Ciencias Ambientales.
- 5.2 Oficio [UNA-EDECA-OFIC-151-2025](#), del 28 febrero 2025, suscrito por el PHD. Sergio Molina Murillo, mediante el cual comunica que participará del *Primer Congreso de la Asociación Latinoamericana de Economistas Ambientales y de Recursos Naturales*, el cual se llevará a cabo del 19 al 21 de marzo de 2025, en la Universidad de los Andes, en Bogotá, Colombia, por lo que solicita apoyo para cubrir los gastos de transporte y viáticos por medio del proyecto FUNDAUNA 050318-0000 “*Estrategias para el desarrollo sustentable en Costa Rica*”, adjunta formulario de Junta de Becas #15006, cotizaciones de vuelo, [Avianca](#), [Copa](#) y [Avianca-copa](#).

ARTÍCULO VI. ASUNTOS ESTUDIANTILES

6.1 Oficio [UNA-LAA-EDECA-OFIC-035-2025](#), del 26 de febrero del 2025, suscrito por el M.Sc. José Félix Rojas Marín, académico, mediante el cual solicita el nombramiento de Karina Ramírez Sandí, de abril a julio, por medio de FUNDAUNA.

6.2 Oficio [UNA-EDECA-OFIC-150-2025](#), del 28 de febrero del 2025, suscrito por el M.Sc. Roy Cruz Morales, mediante el cual solicita el nombramiento como estudiante asistente a Lilliana Chacón Segura, debido a que el estudiante asignado no cumplió con la cantidad de cursos matriculados.

6.3 Oficio [UNA-EDECA-OFIC-155-2025](#), del 03 de marzo, 2025, suscrito por la Dra. Vanessa Valerio Hernández, mediante el cual solicita el nombramiento como estudiante asistente a José David Chévez, por FUNDAUNA, para el proyecto FUNDER.

6.4 Oficio [UNA-EDECA-OFIC-156-2025](#), del 03 de marzo, 2025, suscrito por la Dra. Vanessa Valerio Hernández, mediante el cual solicita el nombramiento como estudiante asistente a Sindra Córdoba Torres, por FUNDAUNA para el proyecto FIDA.

ARTICULO VII. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

7.1 Oficio [UNA-LAA-EDECA-OFIC-036-2025](#), del 26 de febrero del 2025, suscrito por el M.Sc. José Félix Rojas Marín, mediante el cual solicita la contratación laboral de JUAN GABRIEL VALVERDE NÚÑEZ, como asistente académico, código de puesto 175021-469 Asistente de FUNDAUNA.

ARTICULO VIII. CORRESPONDENCIA

8.1 Oficio [UNA-JB-ACUE-065-2025](#), del 11 de febrero del 2025, suscrito por el M.Sc. Randall Hidalgo Mora Presidente, Junta de Becas, mediante el cual aprueba a la funcionaria Sherryll V. Campos Morales, el informe de evento corto #6999 denominado Conferencia de Gestión de Olores en el Medio Ambiente ODORA 24, que se realizó del 05 al 06 de noviembre del 2024.

ARTICULO IX. VARIOS

9.1 Informe temas vistos en el Consejo de Facultad

ARTÍCULO I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Dra. Lilliam Quirós Arias, expresa: ¡Buenas tardes! Bienvenidos al Consejo de Unidad de EDECA 04-2025, que se celebra de manera presencial hoy martes 4 de marzo del 2025 en la sala de Reuniones de la EDECA. Como orden del día, tenemos aprobación del orden del día, control de acuerdos, aprobación de las actas número 22-2024, número 23-2024, ambas ordinarias y el acta número 1-2025 extraordinaria. Tenemos en el apartado de PPAS la solicitud hecha por Tania Bermúdez Rojas, coordinadora del proyecto. Vamos a ver, ¿es el oficio?

La Licda. Cindy Guerrero Fonseca, comenta: El proyecto SIA 0102-24.

La Dra. Lilliam Quirós Arias, comenta: Ah, ok. Entonces la solicitud que Tania Bermúdez hace del...Ah, ok. El oficio, sí, no está el número de oficio, sí, no está. El oficio suscrito por Tania Bermúdez Rojas en la cual solicita la inclusión de un académico en el proyecto 0102-24. Luego tenemos la solicitud de aprobación de la actividad continua 0572-24. En asuntos académicos tendríamos el oficio, UNA-EDECA-OFIC-144-2025 suscrito por Luis Diego Alfaro Alvarado. Tendríamos como siguiente punto el oficio, UNA-EDECA-OFIC-151-2025 suscrito por el doctor Sergio Molina Murillo, donde solicita aprobación para participar en un evento académico que se realizará en la Universidad de los Andes en Bogotá, Colombia. Luego en asuntos estudiantiles tenemos la solicitud de nombramiento, suscrito por

José Félix Rojas Marín, el nombramiento de una estudiante, Karina Ramírez Sandí. El oficio suscrito por Roy Cruz Morales, en el cual solicita el nombramiento de la estudiante Lilliana Chacón Segura. El oficio suscrito por la doctora Vanessa Valerio Hernández, donde solicita el nombramiento de José David Chévez. Y el oficio suscrito también por Vanessa Valerio Hernández, en el cual solicita el nombramiento de la estudiante asistente, Sindra Córdoba Torres. Ambos, bueno, este por FUNDAUNA para el proyecto FIDA y el anterior por FUNDER. Como asuntos administrativos tendríamos el oficio suscrito por José Félix Marín, en el cual solicita la contratación laboral de Juan Gabriel Valverde Núñez como asistente académico en el proyecto, en el código del puesto 175021-469, asistente de FUNDAUNA. En correspondencia, tendríamos un oficio suscrito por don Randall Hidalgo Mora, presidente de la Junta de Becas, donde confirma la aprobación del formulario de Sherryl Campos Morales, el informe del evento. Y luego en asuntos varios tendríamos el informe de los temas vistos en Facultad. Entonces, no sé si hay algún asunto o varios que ustedes quisieran incluir. No. Entonces, si están de acuerdo en aprobar ese orden, debería sírvanse levantar la mano. Entonces, unánime y continuamos.

CONSIDERANDO QUE:

1. Los miembros del órgano están de acuerdo con los contenidos del orden del día de la sesión ordinaria N° 04-2025.

VOTAN A FAVOR: 6
TOTAL: Seis votos
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 04-2025 DEL 4 DE MARZO DEL 2025.

ACUERDO FIRME Y UNÁNIME

ARTÍCULO II. CONTROL DE ACUERDOS

PROPUESTA DE ALEJANDRA EN LA COMISIÓN DEL AY A

La Dra. Lilliam Quirós Arias, indica: En asuntos, control de acuerdos, Kattia y talvez si nos referimos al acuerdo que se hizo.

La Licda. Kattia González Guevara, explica: ¡Buenas tardes! Sí, en este de control de acuerdos solo nos queda pendiente del Consejo anterior la propuesta de Alejandra Gamboa en la comisión de la IA, porque doña Lilliam aún no puede hablar con ella. Y ya está el acuerdo listo, nada más estoy esperando que doña Lilliam le pueda para poder pedir el currículum y poder enviar el acuerdo. ¡Gracias!

ARTÍCULO III. APROBACIÓN DE ACTAS

3.1 Aprobación acta Consejo Académico [N°22-2024](#), 12 de noviembre de 2024.

La Dra. Lilliam Quirós Arias, indica: Con respecto a la aprobación de las actas, tendríamos el acta número 22-2024 del 12 de noviembre del 2024. Ahí estaríamos. Vamos a ver quiénes estuvieron presentes. Albert que tenía, estaba ausente. El resto estábamos presentes. Bueno, entonces, ustedes, Albert e Ysayana se abstienen.

¿Hay alguna observación a esta acta? Sino, los que estén de acuerdo en aprobar el acta número 22-2024, sírvanse levantar la mano. Entonces, estaríamos a favor, cuatro a favor. Y abstenciones serían ustedes dos, Ysayana y Albert, por no haber estado presentes.

CONSIDERANDO QUE:

1. Los miembros de Consejo de Unidad Académica se encuentran conformes con los puntos descritos en el acta ordinaria de Consejo Académico N°22-2024 del 12 de noviembre del 2024.

VOTAN A FAVOR: 4
TOTAL: Cuatro votos
VOTAN EN CONTRA: 2
TOTAL: Dos votos

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. APROBAR EL ACTA ORDINARIA DE CONSEJO ACADÉMICO N°22-2024 DEL 12 DE NOVIEMBRE DEL 2024.**

ACUERDO FIRME

3.2 Aprobación acta Consejo Académico [N°23-2024](#), 26 de noviembre de 2024.

La Dra. Lilliam Quirós Arias, indica: Luego seguiríamos con el acta número 23-2024 del 26 de noviembre del 2024. En esa estuvieron, estuvimos presentes Albert, Pablo, mi persona y luego estuvieron ausentes Karla y Ysayana. Entonces, ¿hay alguna observación a esta acta? Sino, sírvanse levantar la mano, quienes estén de acuerdo en aprobar este acta. Entonces, estaríamos cuatro a favor y abstenciones por no haber estado presentes serían Ysayana y Karla, dos abstenciones.

CONSIDERANDO QUE:

1. Los miembros de Consejo de Unidad Académica se encuentran conformes con los puntos descritos en el acta ordinaria de Consejo Académico N°23-2024 del 26 de noviembre del 2024.

VOTAN A FAVOR: 4
TOTAL: Cuatro votos
VOTAN EN CONTRA: 2
TOTAL: Dos votos

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. APROBAR EL ACTA ORDINARIA DE CONSEJO ACADÉMICO N°23-2024 DEL 26 DE NOVIEMBRE DEL 2024.**

ACUERDO FIRME

3.3 Aprobación acta Consejo Académico Extraordinario [N°01-2025](#), del 24 de febrero del 2025.

La Dra. Lilliam Quirós Arias, indica: Luego tendríamos el acta extraordinario número 1-2025 del 24 de febrero del 2025.

Ahí sería donde 2024, 2025, es que si hay error ahí porque sería 25. En ese estuvimos presentes, bueno, mi persona, Karla, Pablo y Cindy, eran ausentes con Albert e Ysayana. Entonces, ¿si hay alguna observación a esta acta? Sino, si están de acuerdo en aprobar esta acta número 1-2025 extraordinaria, sírvanse levantar la mano. Entonces, seríamos cuatro a favor y abstenciones por no haber estado presentes serían con Albert e Ysayana, serían dos abstenciones. ¡Gracias, Kattia, por tener al día las actas! Están al día, ¿verdad?

La Licda. Kattia González Guevara, comenta: Ya casi.

La Dra. Lilliam Quirós Arias, comenta: Ya casi, vamos. Está bien.

CONSIDERANDO QUE:

1. Los miembros de Consejo de Unidad Académica se encuentran conformes con los puntos descritos en el acta extraordinaria de Consejo Académico N°1-2025 del 24 de febrero del 2025.

VOTAN A FAVOR:	4
TOTAL:	Cuatro votos
VOTAN EN CONTRA:	2
TOTAL:	Dos votos

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. APROBAR EL ACTA EXTRAORDINARIA DE CONSEJO ACADÉMICO N°1-2025 DEL 12 DE NOVIEMBRE DEL 2024.**

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV. PPAA

4.1 Oficio del [18 de febrero del 2025](#), suscrito por la M.Sc. Tania Bermúdez Rojas Coordinadora del Proyecto, mediante el cual solicita pasar las 10 horas ad honorem del M.Sc. Mainor Carranza Valera, cédula 109030618, a pagas en el proyecto "CBI Cubujuquí: Contribución de la UNA a la conservación de la naturaleza y mejora a la calidad de vida de la sociedad" SIA 0102-24.

La Dra. Lilliam Quirós Arias, indica: Luego seguiríamos con el tema, con el punto 4 de los PPAs. Aquí tendríamos el oficio que nos hace llegar Tania Bermúdez, en el cual ella solicita, básicamente lo que ella dice en la nota es que Mainor Carranza dice en el proyecto titulado CBI Cubujuquí Contribución de la Universidad de la Conservación de la Naturaleza y Mejora de la Calidad de Vida en la Sociedad, en el proyecto SIA 0102-2024, tiene entre sus participantes al máster Mainor Carranza Valera, el cual tiene un nombramiento de 10 horas ad honorem. Aquí hay que, en el sistema aparecen cinco, sin embargo, queremos hacerle la solicitud de pasar estas horas ad honorem a pagas, ya que las actividades que va a realizar el máster Carranza son muy importantes para el éxito de este proyecto, el cual tiene una incidencia política relevante para la UNA y el impacto directo en el territorio urbano e interurbano de 10 municipalidades de La GAM. Entre las actividades que se encargarían serían las siguientes: ejecución del plan de monitoreo biológico y ambiental del corredor biológico; el diseño del plan de capacitación, divulgación, sensibilización y educación ambiental que integre las necesidades del corredor biológico, y las capacidades técnicas y profesionales del equipo de trabajo; identificación de los grupos u organizaciones metas beneficiarias de los procesos de capacitación, divulgación, sensibilización y educación; y ejecutar el plan de capacitación, divulgación, sensibilización y educación, entidades públicas, privadas y grupos organizados, entre otros. Se solicita que el nombramiento del máster Carranza sea del 1 de marzo al 31 de diciembre del 2025, esperando el

apoyo de la gestión para el éxito de este proyecto. Tania Bermúdez, coordinadora del proyecto. Aquí, bueno, primero aclarar que, digamos, aparece en el sistema cinco horas ad honorem y en este momento tendríamos que esperar a que haya horas, horas economías salariales, que podría ser, digamos, a partir de agosto, setiembre. Digamos, él ha venido trabajando, a mí me parece que son muchas actividades para 10 horas, pero bueno, sí, eso es internamente, sí, pero lo que podríamos, el acuerdo que podríamos tomar es que en este momento no se tienen horas para poder asignarle horas pagas, espero que con las economías salariales se le podría revisar y asignar horas si estuviesen disponibles. Entonces, podríamos tomar el acuerdo en esa línea.

El Dr. Albert Morera Beita, comenta: Yo quiero hacer una mención.

La Dra. Lilliam Quirós Arias, indica: Adelante.

El Dr. Albert Morera Beita, menciona: ¡Gracias, buenas tardes! La misión va a esta. Viendo el planteamiento de la justificación en este sentido, yo sí quisiera resaltar que sí, lo importante es que si hay economías salariales, pero hay una forma independiente de que existen compromisos entre horas asignadas con contenidos presupuestarios, horas ad honorem no le quita la relevancia a cualquier planteamiento que nosotros hagamos desde los proyectos. Yo lo voy a decir en otro sentido, pero no es para que quede escrito, y eso es una tendencia de nosotros los académicos en esta Universidad, que queremos participar y decimos ad honorem como aflojando el homo, y no es así. Cuando participamos, ad honorem igual asumimos los compromisos, entonces la relevancia no cambia entre si tiene, eso es, que la relevancia no cambia entre si se trabaja ad honorem o se trabaja con horas con contenido presupuestario.

La Dra. Lilliam Quirós Arias, comenta: Sí, en este caso de Mainor es que él en este periodo tiene medio tiempo asignado, digamos que tal vez él quiere completar su carga académica y evidentemente el trabajo que realiza ad honorem es muy importante, pero tomaríamos el acuerdo en esos términos, en que si hay disponibilidad de economías en el segundo ciclo, se estaría revisando. Entonces, si están de acuerdo, sírvanse en levantar la mano.

El Dr. Pablo Ramírez Granados, comenta: ¿Este proyecto es? El proyecto es coordinado con Biología, no hay participantes.

La Dra. Lilliam Quirós Arias, comenta: Probablemente tampoco ellos tienen horas para asignar, digamos, ¿cómo pensarían que si ellos tienen horas y consideran que, digamos, se le pueden cargar horas, podría ser? Entonces, si están de acuerdo en aprobar este acuerdo en esos términos, entonces sería un unánime y en firme para tramitar.

CONSIDERANDO QUE:

1. El oficio del [18 de febrero del 2025](#), suscrito por la M.Sc. Tania Bermúdez Rojas Coordinadora del Proyecto, mediante el cual solicita pasar las 10 horas ad honorem del M.Sc. Mainor Carranza Valera, cédula 109030618, a pagas en el proyecto “CBI Cubujuquí: Contribución de la UNA a la conservación de la naturaleza y mejora a la calidad de vida de la sociedad”, SIA 0102-24, del 01 de marzo al 31 de diciembre de 2025.
2. Que el M.Sc. Carranza Varela, realizará las siguientes actividades:
 - Ejecución del plan de monitoreo biológico y ambiental para el CBI.
 - Diseño de un plan de capacitación, divulgación, sensibilización y educación ambiental que integre las necesidades del CBI y las capacidades técnicas y profesionales del equipo de trabajo.
 - Identificación de los grupos u organizaciones metas beneficiarios de los procesos de

capacitación, divulgación, sensibilización y educación.

- Ejecutar el plan de capacitación, divulgación, sensibilización y educación entidades público-privados grupos organizados, entre otros.
- 3. Que al revisar la formulación del proyecto se verifico que el M.Sc. Mainor Carranza Varela, tiene asignadas 05 horas adhonorem al proyecto 0102-24, denominado: "CBI Cubujuquí: Contribución de la UNA a la conservación de la naturaleza y mejora a la calidad de vida de la sociedad", NOM-3471-2025, hasta el 31 de diciembre de 2025.
- 4. Que este Consejo Académico reconoce que la participación adhonorem en un proyecto conlleva las mismas responsabilidades que un nombramiento con horas pagas.
- 5. Que en este momento la Escuela de Ciencias Ambientales no cuenta con horas disponibles para poder pasar las 05 horas adhonorem asignadas al M.Sc. Mainor Carranza Varela a horas pagas.
- 6. Que en el II ciclo del 2025, se podrá revisar si se cuenta con economías salariales para poder realizar el cambio solicitado.

VOTAN A FAVOR: 6
TOTAL: Seis votos
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. COMUNICAR A LA M.SC. TANIA BERMÚDEZ ROJAS COORDINADORA DEL PROYECTO 0102-24, DENOMINADO: "CBI CUBUJUQUÍ: CONTRIBUCIÓN DE LA UNA A LA CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA Y MEJORA A LA CALIDAD DE VIDA DE LA SOCIEDAD", QUE EN ESTE MOMENTO NO ES POSIBLE PASAR LAS 05 HORAS ADHONOREM ASIGNADAS AL M.SC. MAINOR CARRANZA VARELA A HORAS PAGAS.**
- B. COMUNICAR A LA M.SC. TANIA BERMÚDEZ ROJAS, COORDINADORA DEL PROYECTO 0102-24, QUE EN CASO DE CONTAR CON ECONOMÍAS SALARIALES EN EL II CICLO 2025, SE PODRÁ VALORAR EL CAMBIO SOLICITADO.**

ACUERDO FIRME Y UNÁNIME

4.2 Aprobación actividad continua [0572-24](#), Huertos Comunitarios para el fortalecimiento de la conciencia ambiental y el tejido social, participa Federico Alice Guier y María José Avellán Zumbado, del 03/03/2025 al 31/12/2026.

La Dra. Lilliam Quirós Arias, indica: Esta sería la solicitud que hizo don Federico Alice sobre la actividad académica 0572-24, que esta actividad académica se devolvió para que se subsanaran algunos aspectos. Entre ellos, que recuerdo, era que don Federico Alice aparecía como coordinador de la actividad continua; sin embargo, él tenía tiempo ad honorem y había una persona del INISEFOR que tenía horas pagas, que era Luis Diego Méndez Mejía, y entonces, digamos, que este Consejo consideró que esta persona debería ser la funcionaria responsable de esta actividad. Además, había un tema con las horas estudiantes, que decía que de la unidad académica se le iban a dar 40 horas para estudiante asistente, y que estas estaban por definir; sin embargo, ya ellos aclaran que las horas estudiante correrían con el presupuesto que tiene que la Vicerrectoría de Extensión les traslada a la Unidad Académica para la actividad. Y luego, había que dar como una justificación en qué los estudiantes se iban a elaborar dentro del proyecto. Entonces, ahí se incluyó la justificación. Bueno, ellos hacen la subsanación, es decir, que digamos que con esta actividad fue bastante complicado porque se devolvió, pero luego el sistema no nos dejaba avanzar y bueno, ahí hubo que hacer varias cosas para poderla colocar en modo de formulación y que se pudieran hacer las inclusiones. Entonces, en este momento, la actividad, la unidad responsable es el INISEFOR, el académico responsable es

Diego Méndez Mejía, y las horas quedan definidas en este sentido. Y la participación de Federico Alice es de cinco horas ad honorem, por parte de la Escuela de Ciencias Ambientales. María José Avellán, de la Escuela, que aparece también con cinco horas ad honorem, y el otro personal que aparece como participante del proyecto es de la Escuela de Ciencias Agrarias, dos de la Universidad de Guadalajara, y del INICEFORT, participante del INISEFOR. Entonces, ellos subsanaron las solicitudes que se les plantearon y entonces nos corresponde a nosotros ahora, digamos, avalar la actividad para que pueda continuar con el proceso. Entonces, si están de acuerdo en aprobar la actividad continua 0572-24, como está formulada, sírvanse de levantar la mano. Unánime y en firme para tramitar.

CONSIDERANDO QUE:

1. La propuesta de Actividad Académica Continua titulada: Huertos comunitarios para el fortalecimiento de la conciencia ambiental y el tejido social, que consta en el módulo SIA de la plataforma SIGESA, con el código [0572-24](#), con vigencia del 3 de marzo de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2026.
2. Que el INISEFOR es la unidad académica responsable de la propuesta.
3. Que la Escuela de Ciencias Agrarias y la Escuela de Ciencias Ambientales son participantes.
4. Que el M. Sc. Luis Diego Méndez Mejías es el académico responsable de la propuesta de actividad académica continua.
5. Que el M. Sc. Luis Diego Méndez Mejías participa con una jornada de 5 horas pagas, que serán tomadas de la jornada asignada al Programa titulado PROCISSA: Programa de Gestión de Sistemas productivos para el mejoramiento de la salud humana, los suelos y el medio ambiente, código SIA 0197-22.
6. La [matriz de admisibilidad](#) de la propuesta, donde se recomienda la aprobación de la propuesta.
7. Que la propuesta se encuentra alineada con las áreas estratégicas de la Unidad Académica.
8. Que los académicos participantes de la Escuela de Ciencias Ambientales se encuentran al día con sus obligaciones académicas, los mismos son:

Id. 113170858

María José Avellán Zumbado

Horas Adhonorem: 5

Id. 109800518

Federico Alice Guier

Horas Adhonorem: 5

9. Que los académicos participantes son:

Identificación	Persona	Tipo Hora	Tipo Participante	Unidad / Ente Externo	Jornada
113170858	AVELLAN ZUMBADO MARIA JOSE	ADHONOREM	FUNCIONARIO	Escuela de Ciencias Ambientales	5
		PAGAS DESDE EL PPAA	POR DEFINIR - ESTUDIANTE	Instituto de Investigaciones y Servicios Forestales	20
		PAGAS DESDE EL PPAA	POR DEFINIR - ESTUDIANTE	Escuela de Ciencias Ambientales	40
604030819	MENDEZ MEJIAS LUIS DIEGO	PAGAS DESDE EL PPAA	FUNCIONARIO	Instituto de Investigaciones y Servicios Forestales	5
108240574	GONZALEZ HERRERA ALLAN	ADHONOREM	FUNCIONARIO	Escuela de Ciencias Agrarias	5
800950125	PÁEZ APONTE OSWALDO JOSÉ	ADHONOREM	FUNCIONARIO	Escuela de Ciencias Agrarias	5
A00150293	LOMELI RODRIGUEZ LUIS ENRIQUE	ADHONOREM	EXTERNO	Universidad de Guadalajara (UDG)	5
109600531	BLANDON NARANJO MELISSA NA	ADHONOREM	FUNCIONARIO	Instituto de Investigaciones y Servicios Forestales	10
109800518	ALICE GUIER FEDERICO E	ADHONOREM	FUNCIONARIO	Escuela de Ciencias Ambientales	5
A00150062	GARCIA DE ALBA VERDUZCO JAVIER EUGENIO	ADHONOREM	EXTERNO	Universidad de Guadalajara (UDG)	5

10. La revisión de la propuesta realizada por parte de los integrantes del Consejo de Unidad Académica de la Escuela de Ciencias Ambientales aprueba la propuesta.
11. Se han realizado los estudios correspondientes y la contratación ad-honorem no entorpece los procesos de planificación y renovación del recurso humano de la unidad o programa de posgrado.
12. Los académicos contratados son parte de la Universidad Nacional por lo que ya cuenta con la póliza de seguro.
13. Verificados los requisitos anteriores, este Consejo comparte la valoración académica de la conveniencia de la contratación ad-honorem de los funcionarios ya que darán soporte en las funciones y actividades propiamente de la actividad.
14. La contratación será por una jornada de un octavo de tiempo ad-honorem por las múltiples funciones y debido a la participación de las demás unidades.
15. El periodo de nombramiento es del 05 de marzo 2025 al 31 de diciembre 2026 conformidad con lo que autoriza el artículo 38 del reglamento.

VOTAN A FAVOR: 6
TOTAL: Seis votos
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. APROBAR LA PROPUESTA DE ACTIVIDAD ACADÉMICA CONTINUA: 0572-24 HUERTOS COMUNITARIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CONCIENCIA AMBIENTAL Y EL TEJIDO SOCIAL, QUE CONSTA EN EL MÓDULO SIA DE LA PLATAFORMA SIGESA, CON VIGENCIA DEL 3 DE MARZO DE 2025 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.**
- B. APROBAR LA PARTICIPACIÓN Y ASIGNACIÓN DE JORNADA ADHONOREM DE LOS ACADEMICOS DE LA ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES:**

ID. 113170858
MARÍA JOSÉ AVELLÁN ZUMBADO
HORAS ADHONOREM: 5
05 MARZO 2025 AL 31 DICIEMBRE 2026

ID. 109800518
FEDERICO ALICE GUIER
HORAS ADHONOREM: 5
05 MARZO 2025 AL 31 DICIEMBRE 2026

C. ELEVAR LA PROPUESTA DE ACTIVIDAD ACADÉMICA CONTINUA 0572-24 HUERTOS COMUNITARIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CONCIENCIA AMBIENTAL Y EL TEJIDO SOCIA AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, PARA EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

ACUERDO FIRME Y UNÁNIME

ARTICULO V. ASUNTOS ACADÉMICOS

5.1 Oficio [UNA-EDECA-OFIC-144-2025](#), del 26 de febrero de 2025, suscrito por el Dr. Luis Diego Alfaro Alvarado, mediante el cual solicita el apoyo para optar por una de las becas de la Fundación Carolina de España, en la modalidad de pasantía posdoctoral, dentro del marco de Educación Permanente de la Escuela de Ciencias Ambientales.

La Dra. Lilliam Quirós Arias, indica: Vamos a ver. En asuntos académicos, teníamos la solicitud hecha por el doctor Luis Diego Alvarado bajo el oficio 144-2024. En esta solicitud, Luis Diego también ya había venido al Consejo, pero se le pidió que subsanara varios aspectos. Uno era que señalaba que la pasantía estaba contemplada dentro del PFESA como una pasantía postdoctoral. A pesar de que, digamos, él aquí en este oficio señala que es una pasantía postdoctoral, pero sí indica que es dentro del marco de la educación continua. Porque si se dejaba como estaba, había un compromiso de reserva de plaza. Y este Consejo no lo consideró pertinente porque no está incluido dentro del PFESA como tal. Entonces, había que subsanar esto. Otro de los aspectos que había que subsanar era cómo la distribución del tiempo de la pasantía y cómo iba a cubrir la docencia y un poco de las comisiones. Acá el nombre que lo va a hacer en periodo en diciembre y enero del 2026 para que no afectara la continuidad docente. Entonces, básicamente entre diciembre y enero, que es un periodo de vacaciones, de baja, y él se acomodaría su pasantía acá. Bueno, él señala que ya tiene que él lo reciba, un académico que lo reciba en la Universidad de Salamanca y presenta el plan que tiene de trabajo para ese mes. Entonces, él, no sé si ustedes quisieran mencionar alguna otra cosa que se habló la vez pasada, que era lo que tenía que subsanar para que tuviera continuidad. ¿Está bien?

La Licda. Cindy Guerrero Fonseca, aclara: Sí, nada más que en el acuerdo quede claro, verdad, que es para educación, que va por el lado de educación continuante. Entonces, que sí se subraye mucho eso, que no es parte de nuestros procesos, digamos, dentro del proceso. Y que también que lo que él está pidiendo en realidad es el permiso con goce, verdad, para que quede claro el caso de que los compañeros, que los compañeros consulten, no es un compromiso. Él está pidiendo permiso con goce, pero no está pidiendo ayuda económica más allá del permiso con goce. Entonces, aclarar que él no está pidiendo ayuda económica, que no es un monto adicional que se vaya dentro de lo que tenemos para capacitaciones, cursos, ponencias y demás, dentro de los montos de eso, sino nada más el permiso con goce de salario.

La Dra. Lilliam Quirós Arias, indica: Sí, esos van a Junta de Becas porque es un permiso más de mayor a 15 días. Entonces, si están de acuerdo en aprobar este trámite, como fue solicitado por el

doctor Luis Diego Alfaro, sírvanse de levantar la mano. Entonces, unánime y en firme para tramitarlo.

CONSIDERANDO:

1. El oficio [UNA-AICE-OFIC-056-2025](#), del 17 febrero de 2025, suscrito por Rosemary Hernández Pereira, directora de la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa (AICE), mediante el cual informa sobre la convocatoria de las becas Fundación Carolina 2025-2026.
2. El oficio [UNA-EDECA-OFIC-144-2025](#), del 26 de febrero de 2025, suscrito por el Dr. Luis Diego Alfaro Alvarado, cédula 4-0172-0264, mediante el cual solicita el apoyo para optar por una de las becas de la Fundación Carolina de España, en la modalidad de pasantía posdoctoral, dentro del marco de Educación Permanente de la Escuela de Ciencias Ambientales.
3. Que el Dr. Luis Diego Alfaro Alvarado, no se encuentra contemplando dentro del Plan de Fortalecimiento y Estabilidad Laboral con enfoque de Innovación y Desarrollo 2023-2027 de la Escuela de Ciencias Ambientales.
4. Que la Fundación Carolina otorga los siguientes beneficios dentro de la beca:
 - Un pasaje aéreo de ida y vuelta, en clase turista, desde la capital del país latinoamericano de residencia.
 - Un seguro médico no farmacéutico.
 - La cantidad de 1.200 euros mensuales, a deducir los impuestos, en concepto de alojamiento y manutención (requiere contrapartida de la UNA).
5. Que en caso de ser aceptado en la estancia postdoctoral solicitara un permiso con goce de salario (contra partida por parte de la UNA) entre el 01 y el 18 de diciembre del 2025 y entre el 08 y 30 de enero del 2026. De esta forma no se afecta su participación en los cursos de la carrera de Ingeniería Forestal y Gestión Ambiental, y habría una menor afectación en las Comisiones de la EDECA de las cuales forma parte.
6. Que el proyecto que se propone como estancia postdoctoral se titula: *Modelos potenciales de distribución de especies forestales con categorías de restricción de uso desde un abordaje de manejo del paisaje.*
7. Que la pasantía al tener un enfoque en el análisis de especies en el paisaje incluirá técnicas de análisis estadístico de la biodiversidad y ecosistemas forestales, lo cual aportará a los cursos Paisaje Forestal y Espacios de Conservación, Estadística Forestal y para el proyecto FIDA 0217-24 *Aportes a la innovación y conservación de la biodiversidad en el Corredor Biológico Mesoamericano*, mediante el fortalecimiento de la investigación, las capacidades y la gestión participativa.
8. Que esta propuesta ya tiene el aval del profesor Fernando Silla, de la Universidad de Salamanca, el cual también ya externó la disponibilidad de recibirlo [Anexo 1](#).

VOTAN A FAVOR: 6
TOTAL: Seis votos
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. APOYAR LA POSTULACIÓN DEL PHD. LUIS DIEGO ALFARO ALVARADO, CÉDULA 4-0172-0264, PARA OPTAR POR UNA DE LAS BECAS DE LA FUNDACIÓN CAROLINA DE ESPAÑA, EN LA MODALIDAD DE PASANTÍA POSDOCTORAL, DENTRO DEL MARCO DE EDUCACIÓN PERMANENTE DE LA ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES**

LOS DETALLES PROPIOS DE SU PARTICIPACIÓN EN ESTANCIA POSDOCTORAL SON:

1. Nombre del programa en España para el que se propone la persona postulante: Universidad de Salamanca, Ecología aplicada: restauración de ecosistemas y manejo de la biodiversidad.
2. Correo electrónico oficial de la UNA: luis.alfaro.alvarado@una.ac.cr
3. Última titulación obtenida: Doctorado académico.
4. Titulación esperada: estancia postdoctoral
5. Nombre de la universidad o centro en España: Universidad de Salamanca, Ecología aplicada: restauración de ecosistemas y manejo de la biodiversidad.
6. Provincia de destino: Salamanca.
7. Nombre y correo electrónico de la persona contacto en destino: Dr. Fernando Silla Cortés, fsilla@usal.es

A su vez, para la estancia post doctoral se propone el siguiente proyecto:

Título: Modelos potenciales de distribución de especies forestales con categorías de restricción de uso desde un abordaje de manejo del paisaje.

Objetivo: Elaborar modelos de distribución potencial de especies mediante el principio de máxima entropía para especies forestales vedadas y con posibilidad de restricción de aprovechamiento en Costa Rica como herramienta para la toma decisiones en políticas de conservación.

Metodología: mediante el uso de modelos *Maxent* serán elaborados los mapas de distribución potencial de especies forestales a partir de variables ambientales (temperatura, precipitación, humedad), así como de paisaje (relieve, tipos de cobertura de bosque, cuerpos de agua). A su vez puede modelarse escenarios basados en variabilidad climática.

Cuadro 1. Lista de especies forestales con grado de amenaza o vedada en Costa Rica.

Familia	Especie	Grado de amenaza
Anacardiaceae	<i>Astronium graveolens</i> Jacq.	Especie amenazada
Bignoniaceae	<i>Tabebuia guayacan</i> (Seem.) Hemsl	Especie amenazada
Boraginaceae	<i>Cordia gerascanthus</i> L.	Especie en peligro de extinción. Vedada
Caesalpinaceae	<i>Copaifera aromatica</i> Dwyer	Especie amenazada y con alto grado de pasar a la categoría de peligro de extinción
	<i>Copaifera camibar</i> Poveda, Zamora & P.E. Sánchez	Especie en peligro de extinción. Vedada
	<i>Cynometra hemitomophylla</i> (Donn. Sm.) Britton & Rose	Especie amenazada. Endémica
	<i>Mora oleifera</i> (Triana) Ducke	Especie amenazada
		Especie amenazada.
	<i>Peltogyne purpurea</i> Pittier	Incluida en la lista de plantas amenazadas y poco comunes de Costa Rica - UICN
	<i>Prioria copaifera</i> Griseb.	Especie amenazada

Tomado de Kurú Revista Forestal (Costa Rica) 1(2), 2004.

A su vez otras especies tienen potencial de ser vedadas o recibir otro tipo de medidas de conservación son: *Dalbergia retusa*, *Sideroxylon capiri*, *Astronium graveolens*, *Hymenae courbaril*, *Ceiba pentandra*, *Anacardium excelsum*, *Albizia niopoides* y el género *Manilkara*, *Cedrela odorata*, *Dipteryx panamensis*, *Sacoglottis trichogyna*, *Humiriastrum diguense*, *Lecythis ampla*.

B. DE SER ACEPTADO SOLICITAR A JUNTA DE BECAS EL PERMISO CON GOCE DE SALARIO PARA EL PHD. LUIS DIEGO ALFARO ALVARADO, DEL 01 AL 18 DE DICIEMBRE DEL 2025 Y DEL 08 AL 30 DE ENERO DEL 2026, PARA REALIZAR UNA PASANTÍA POSDOCTORAL DE LA FUNDACIÓN CAROLINA DE ESPAÑA.

ACUERDO EN FIRME Y UNÁNIME

5.2 Oficio UNA-EDECA-OFIC-151-2025, del 28 febrero 2025, suscrito por el PHD. Sergio Molina Murillo, mediante el cual comunica que participará del *Primer Congreso de la Asociación Latinoamericana de Economistas Ambientales y de Recursos Naturales*, el cual se llevará a cabo del 19 al 21 de marzo de 2025, en la Universidad de los Andes, en Bogotá, Colombia, por lo que solicita apoyo para cubrir los gastos de transporte y viáticos por medio del proyecto FUNDAUNA 050318-0000 “Estrategias para el desarrollo sustentable en Costa Rica”, adjunta formulario de Junta de Becas #15006, cotizaciones de vuelo, Avianca, Copa y Avianca-copa. POR 3 DÍAS

La Dra. Lilliam Quirós Arias, indica: Tendríamos como punto 5.2 un oficio de la EDECA 151-2025, suscrito por el doctor Sergio Molina Murillo, mediante el cual comunica que participará en el I Congreso de la Asociación Latinoamericana de Economistas Ambientales y de Recursos Humanos. Entonces, natural, el cual se llevará a cabo del 19 al 21 de marzo del 2025 en la Universidad de los Andes en Bogotá, Colombia. Por lo que solicita apoyo para cumplir los gastos de transporte y viáticos por medio del proyecto FUNDAUNA 050318-0000 “Estrategias para el desarrollo sustentable en Costa Rica”. Él adjunta el formulario y las cotizaciones de las aerolíneas. Acá, vamos a ver, en el formulario solicita el monto total que sería pago de transporte nacional e internacional de 425 dólares y viáticos para hospedaje alimentación 416, para un total de 841 dólares. Aquí, en el formulario, él coloca cuatro días y cuatro noches. Revisando los días de solicitud, que es del 18 al 21, serían tres días, tres noches de hospedaje. Entonces, ahí habría que ajustar el formulario.

El Dr. Pablo Ramírez Granados, consulta: Una pregunta. Nada era que si en el programa anterior él va a pagar eso de manera personal. ¿De manera personal estaría pagando 220 dólares?

La Licda. Cindy Guerrero Fonseca, explica: El aporte del solicitante es 220.

La Dra. Lilliam Quirós Arias, comenta: ¿Puede ser que sean gastos internos de movilidad?

La MAP. Karla Vetrani Chavarría, comenta: La inscripción.

La Dra. Lilliam Quirós Arias, comenta: ¿La inscripción? ¿La inscripción y por qué?

La MAP. Karla Vetrani Chavarría, comenta: Ya, ya sé.

La Licda. Kattia González Guevara, comenta: Porque se omitía la fecha.

La MAP. Karla Vetrani Chavarría, comenta: Sí, porque él tenía que pagarlo a más tardar el viernes anterior. Entonces, ya lo pagó. Aparte, que el proyecto tampoco es que tiene mucho efectivo, el proyecto de él. Entonces, él está haciendo la liquidación como de los gastos para finalizar el proyecto de vinculación. Y creo que sí, que el viernes será que cerraba como la inscripción. Entonces, el hecho es que lo pagó.

La Dra. Lilliam Quirós Arias, comenta: O sea, que aumente, que se quede un día más, digamos, si fuera el caso. Entonces, el monto solicitado, pero sí lo tiene que especificar y cambiar el formulario. Pero, en todo caso, tendría que cambiar si no, si decide no, digamos, mantener esa fecha. Entonces, para que él tenga claro que, digamos, si él mantiene esas fechas, entonces, igualmente tendría que modificar el formulario. Entonces, bueno, si están de acuerdo en aprobar este trámite solicitado por el doctor Sergio Molina Murillo, sírvanse a levantar la mano. Entonces, unánime y en firme para tramitar.

CONSIDERANDO:

1. El oficio [UNA-EDECA-OFIC-151-2025](#), del 28 febrero 2025, suscrito por el PhD. Sergio Molina Murillo, mediante el cual comunica que participará del *Primer Congreso de la Asociación Latinoamericana de Economistas Ambientales y de Recursos Naturales*, el cual se llevará a cabo del 19 al 21 de marzo de 2025, en la Universidad de los Andes, en Bogotá, Colombia.
2. El ALCANCE N° 3, de la GACETA 14-2015, SCU-1036-2015, del 27 de julio del 2015, ANEXO N° 4, SCU-1036-2015, Reglamento del régimen de beneficios para el Mejoramiento académico y profesional de los funcionarios universitarios, **Artículo 72 bis. De los seminarios, cursos cortos, otros eventos similares y programas de entrenamiento que se financian con recursos universitarios administrados financieramente en la fundación.**
3. La transcripción de acuerdo [UNA-JB-ACUE-14-2017](#), del 10 de mayo de 2017, suscrito por el Dr. Norman Sólorzano Alfaro, presidente de la Junta de Becas, con respecto a: *Lineamientos para el trámite y autorización de permisos de estudios para eventos cortos en programas, proyectos y actividades académicas universitarias con fondos administrados financieramente por la FUNDAUNA.*
4. Que la participación en el congreso será muy valiosa por el aprendizaje y networking en su área específica de especialización.
5. Que el PhD. Molina Murillo solicita \$778, para participar del *Congreso de la Asociación Latinoamericana de Economistas Ambientales y de Recursos Naturales*, mediante el formulario de beneficios para estudios #15006.
6. Que se considera pertinente la participación del PhD. Molina Murillo en el Congreso.
7. La importancia de apoyar el desarrollo académico de los funcionarios universitarios.

VOTAN A FAVOR: 6
TOTAL: Seis votos
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. **APROBAR LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL PHD. SERGIO MOLINA MURILLO, POR SETECIENTOS SETENTA Y OCHO DOLARES EXACTOS (\$778,00) DEL PROYECTO FUNDAUNA 050318-0000 “ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE EN COSTA RICA”, PARA PARTICIPAR DEL PRIMER CONGRESO DE LA ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE ECONOMISTAS AMBIENTALES Y DE RECURSOS NATURALES, EL CUAL SE LLEVARÁ A CABO DEL 19 AL 21 DE MARZO DE 2025, EN LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES, EN BOGOTÁ, COLOMBIA.**
- B. **INDICAR AL PHD. SERGIO MOLINA MURILLO, QUE A SU REGRESO DEBE PRESENTAR EL CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN EN EL CONGRESO, SEGÚN ACUERDO UNA-JB-ACUE-152-2022.**
- C. **AUTORIZAR PERMISO CON GOCE DE SALARIO AL PHD. SERGIO MOLINA MURILLO, DEL 18 DE 22 DE MARZO DE 2025, INCLUIDOS LOS DÍAS DE VIAJE, PARA PARTICIPAR EN EL PRIMER CONGRESO DE LA ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE ECONOMISTAS AMBIENTALES Y DE RECURSOS NATURALES.**

ACUERDO EN FIRME Y UNÁNIME

ARTÍCULO VI. ASUNTOS ESTUDIANTILES

6.1 Oficio [UNA-LAA-EDECA-OFIC-035-2025](#), del 26 de febrero del 2025, suscrito por el M.Sc. José Félix Rojas Marín, académico, mediante el cual solicita el nombramiento de Karina Ramírez Sandí, de abril a julio, por medio de FUNDAUNA.

6.2 Oficio [UNA-EDECA-OFIC-150-2025](#), del 28 de febrero del 2025, suscrito por el M.Sc. Roy Cruz Morales, mediante el cual solicita el nombramiento como estudiante asistente a Lilliana Chacón Segura, debido a que el estudiante asignado no cumplió con la cantidad de cursos matriculados.

6.3 Oficio [UNA-EDECA-OFIC-155-2025](#), del 03 de marzo, 2025, suscrito por la Dra. Vanessa Valerio Hernández, mediante el cual solicita el nombramiento como estudiante asistente a José David Chévez, para el proyecto FUNDER.

6.4 Oficio [UNA-EDECA-OFIC-156-2025](#), del 03 de marzo, 2025, suscrito por la Dra. Vanessa Valerio Hernández, mediante el cual solicita el nombramiento como estudiante asistente a Sindra Córdoba Torres, para el proyecto FIDA.

La Dra. Lilliam Quirós Arias, indica: En asuntos estudiantiles, tenemos la solicitud hecha por José Félix Marín, mediante el cual solicita el nombramiento de Karina Ramírez Sandí de abril a julio por medio de FUNDAUNA. Los podemos ver ¿Están todos juntos?

La Licda. Cindy Guerrero Fonseca, comenta: No.

La Dra. Lilliam Quirós Arias, comenta: No, ok. Si gusta presenta los nombramientos.

La Licda. Cindy Guerrero Fonseca, explica: Bueno, el primero que tenemos es el nombramiento de la estudiante Karina Ramírez Sandí del 1 de abril al 30 de julio, 20 horas, con presupuesto FUNDAUNA. El segundo que tenemos es la solicitud del académico Roy Cruz debido a que la estudiante anterior no cumplía con la cantidad mínima de requisitos. Él solicita nombrar en horas de la EDECA, asignadas a la EDECA, a Lilliana Chacón Segura, ocho horas hasta el 30 de julio. La tercera solicitud, de igual forma, la estudiante de Vanessa no cumplía los requisitos, fue rechazado su nombramiento. Por lo tanto, ella solicita 12 horas de marzo a julio al estudiante José David Chévez, por medio del proyecto FUNDER, pero con el... Sí, es el proyecto FUNDER de la Unidad Especializada. El cuarto, también suscrito por la académica Vanessa, solicita nombrar a la estudiante Sindra Córdoba Torres, de abril a julio, ocho horas desde el proyecto FIDA, pero son horas nuestras por la estudiante que tampoco pudo cumplir con los requisitos para su nombramiento. Estos serían los cuatro nombramientos que tenemos para hoy estudiantes asistentes.

La Dra. Lilliam Quirós Arias, comenta: Entonces sería una observación.

El Dr. Pablo Ramírez Granados, comenta: Nada más para mi curiosidad, el de José David Chévez no fue el que le renunció a María para el proyecto de acreditación. Entonces, o sea, hay que seguir. Creo que María tuvo que correr para nombrar a esta persona y ahora se mete acá. Ah, bueno, pero era para acreditación. Yo me acuerdo que renunció. Bueno, está bien, pero renunció a uno. Y ahora, o sea, eso no importa, digo yo, eso no importa, no tiene ningún tipo de... Yo ayer dije, vamos, venga. Sí, porque a mí me parece mal, no sé. Porque había, digamos, de primera, es como que yo tenga a Ysayana, Ysayana se comprometió conmigo, ha trabajado conmigo, me deja botado, supongo que porque ella tiene la mejor opción y aparece con Karla. Y eso a mí no sé, a mí no me parece, sinceramente. Porque si era por otra cosa, yo entendería, pero es como, no sé, no sé si me voy a entender.

CONSIDERANDO:

1. La circular UNA-DBE-CIRC-019-2024 del Departamento de Bienestar Estudiantil.

2. El Oficio [UNA-LAA-EDECA-OFIC-035-2025](#), del 26 de febrero del 2025, suscrito por el M.Sc. José Félix Rojas Marín, académico, mediante el cual solicita el nombramiento de Karina Ramírez Sandí, de abril a julio, por medio de FUNDAUNA.

VOTAN A FAVOR: 6
TOTAL: Seis votos
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

POR TANTO, SE ACUERDA:

A. APROBAR EL NOMBRAMIENTO DE ESTUDIANTE ASISTENTE, CON RECURSOS FUNDAUNA DE:

Responsable	Estudiante	Horas por mes	Periodo	Proyecto y valor de la hora
José Félix Rojas Marín	Karina Ramírez Sandí 1-1793-0753	20	Abril-Julio	056802-0100 LAA ₡10 037,00

ACUERDO FIRME Y UNÁNIME

CONSIDERANDO:

1. La circular UNA-DBE-CIRC-019-2024 del Departamento de Bienestar Estudiantil.
2. La transcripción de acuerdo UNA-CO-FCTM-ACUE-465-2024, en la cual se indica que se asignan 948,61 horas anuales de estudiante asistente académico a la Escuela de Ciencias Ambientales.
3. La transcripción de acuerdo UNA-CO-FCTM-ACUE-466-2024, en la cual se indica que se asignan 202,61 horas anuales de estudiante asistente graduado a la Escuela de Ciencias Ambientales.
4. Que desde el año anterior se comunicó que el tope máximo por funcionario son 8 horas.
5. Oficio [UNA-EDECA-OFIC-150-2025](#), del 28 de febrero del 2025, suscrito por el M.Sc. Roy Cruz Morales, mediante el cual solicita el nombramiento como estudiante asistente a Lilliana Chacón Segura, debido a que el estudiante asignado no cumplió con la cantidad de cursos matriculados.
6. Oficio [UNA-EDECA-OFIC-156-2025](#), del 03 de marzo, 2025, suscrito por la Dra. Vanessa Valerio Hernández, mediante el cual solicita el nombramiento como estudiante asistente a Sindra Córdoba Torres, para el proyecto FIDA, debido a que la estudiante anterior no cumple con los requisitos..
7. El análisis realizado por los miembros del consejo con respecto a las horas asignada y las solicitudes recibidas y que ya horas estudiante GRUADADO, fueron distribuidas, solo quedan horas estudiante asistente por lo nombramientos rechazados.

VOTAN A FAVOR: 6
TOTAL: Seis votos
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

POR TANTO, SE ACUERDA:

1. APROBAR LA SIGUIENTE DISTRIBUCIÓN DE HORAS ESTUDIANTE ASISTENTE ACADÉMICO:

Funcionario	Estudiante	Horas aprobadas	Periodo
Vanessa Valerio Hernández	Sindra Córdoba Torres 504350026 GRADUADA	8	Abril a Julio
Roy Cruz Morales	Lilliana Chacón Segura 606450312	8	Abril a julio

**ACUERDO FIRME Y UNÁNIME
CONSIDERANDO:**

1. La circular UNA-DBE-CIRC-019-2024 del Departamento de Bienestar Estudiantil.
2. El Oficio [UNA-EDECA-OFIC-155-2025](#), del 03 de marzo, 2025, suscrito por la Dra. Vanessa Valerio Hernández, mediante el cual solicita el nombramiento como estudiante asistente a José David Chévez, por Unidad Especializada, para el proyecto FUNDER.
3. Que el estudiante José David Chévez recientemente renunció a las horas que tenía con la académica Alina Aguiar y ahora acepta un nuevo nombramiento, lo cual le parece a este consejo que no es congruente en sus decisiones.

VOTAN A FAVOR: 6
TOTAL: Seis votos
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

POR TANTO, SE ACUERDA:

1. APROBAR LOS NOMBRAMIENTOS PARA EL I CICLO 2025 CON RECURSOS DEPOSITADOS EN LA UNIDAD ESPECIALIZADA DE:

Académico responsable	Estudiante	Horas por mes	Proyecto Unidad Especializada Valor de la hora
Vanessa Valerio Hernández	José David Mora Chévez 118040778	9 abril-julio	SIA 0145-24 F: 01.04.01 U: EDECA C: N.24.0111 C: 6.02.02.00 Valor ₡15056,00

ACUERDO FIRME Y UNÁNIME

ARTICULO VII. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

7.1 Oficio [UNA-LAA-EDECA-OFIC-036-2025](#), del 26 de febrero del 2025, suscrito por el M.Sc. José Félix Rojas Marín, mediante el cual solicita la contratación laboral de JUAN GABRIEL VALVERDE

NÚÑEZ, como asistente académico, código de puesto 175021-469 Asistente de FUNDAUNA.

La Dra. Lilliam Quirós Arias, indica: Mediante el cual solicita la contratación de Juan Gabriel Valverde Núñez como asistente académico en el Código del Presupuesto 175021-4669 como asistente FUNDAUNA. Ahí Cindy.

La Licda. Cindy Guerrero Fonseca, explica: Acá tenemos el oficio 36 en pantalla donde nos solicitan la contratación de Juan Gabriel Valverde Núñez del 17 de marzo al 30 de junio. Recordemos que los nombramientos de la LLA son por cada seis meses. Esto debido al contrato que tienen con MINSA, vamos a ver si está vigente. Ah sí, mandan con todos. Si es que antes era con MINSA. Aquí mandan el presupuesto que tenían con FUNDAUNA, el presupuesto en el que tenían horas. Código de puesto 175021-4669, que se llama asisten de FUNDAUNA.

La Dra. Lilliam Quirós Arias, indica: Si están de acuerdo en avalar esta solicitud, sírvanse de levantar la mano. Unánime y en firme para tramitar.

Nada más mi observación es que en el acuerdo donde ellos pusieron hay que actualizarlo. El acuerdo donde ellos pusieron cuales eran las funciones y a qué categoría está lo 616, ¿verdad? Que no sé si ya ellos se actualizaron diciendo que el salario global son estos. Porque eso es algo que tenemos que hacer los proyectos, que cuando gestionamos específico y a qué escala nos referimos porque es asistente Ares PPA con una específica, es el salario de muestreador que es de acuerdo con el acuerdo 072-2019. Entonces, si el acuerdo, ese acuerdo tiene que solicitar ponerle para esos puestos, el puesto de muestreador, que el salario global es de 616,174,07, actualizarlo. Porque si no, el problema es que FUNDAUNA, hace un estudio dentro, interno, y dependiendo de las funciones que ellos pusieron, le podrían asignar una categoría superior. Porque fundación está entre categoría 21 y 25 para los asistentes Ares PPA. Entonces, nada más para decirle que manden diciendo que actualizan ese perfil de muestreador con ese salario global que es lo que ellos están definiendo.

CONSIDERANDO:

- A. En atención al artículo 5 de la Ley Marco Empleo Público, N°10159, la Resolución de Rectoría UNA-R-RESO-157-2023 sobre la definición de la Escala Salarial Global Transitoria en la UNA y los artículos 19, 44, 50,51 y 52 del Reglamento de la Vinculación Externa, la Cooperación Externa y la relación con la FUNDAUNA, me permito solicitar la siguiente contratación laboral de asistente académico, código de puesto 175021-469 Asistente de FUNDAUNA en servicios de apoyo a la academia asistente ARES/PPAA, ASOCIADO AL ARE-PPA o cuenta en general 056802-0100 denominado Laboratorio de Análisis Ambiental- colones.
- B. Los oficios UNA-AOTCVC-182-2019 y UNA-AOTCVC-OFIC-232-2019 del Programa Desarrollo de Recursos Humanos de Fecha 03 de setiembre, por medio del cual se creó la categoría 175021-459 Asistente de FUNDAUNA en servicios de apoyo a la academia/asistentes ARE-PPAA y los comunicados de la FUNDAUNA CP-I-061-2019 del 12 de setiembre, CP-I-067-2019 del 08 de octubre y CP-I-070-2019 del 15 de octubre, todas del 2019, por medios de los cuales se comunica la utilización de la categoría y la forma de ejecución.
- C. El acuerdo UNA-EDECA-ACUE-EXT-072-2023 de fecha 09 de octubre del 2019 de este consejo por el cual se creó la escala salarial de esta categoría Asistente de FUNDAUNA en servicios de apoyo a la academia/asistente ARES/PPAA, funciones y requisitos del perfil. Acuerdo que fue tomado a partir de la solicitud del funcionario Responsable aportando la documentación en la cual consta la asesoría técnica de la FUNDAUNA.

D. El oficio UNA-LAA-EDECA-ACUE-OFIC-036-2025 presentado por el funcionario Responsable del proyecto 056802-0100, denominado Laboratorio de Análisis Ambiental- colones el cual solicita al consejo de Unidad la aprobación de la contratación a plazo fijo de:

NOMBRE	CÉDULA	PLAZO DE CONTRATACIÓN		JORNADA
		INICIO	FIN	
VALVERDE NÚÑEZ JUAN GABRIEL	1-1662-0972	17/03/2025	30/06/2025	40 HORAS FUNDAUNA

E. Para realizar las actividades de asistencia académica que se detallan a continuación:

1. Brindar asistencia en el uso y mantenimiento de equipos, materiales e instrumentos en prácticas de laboratorio.
2. Entregar, recibir, instalar, operar y controlar equipo y materiales prestados o utilizados en prácticas de laboratorio o en procesos de análisis o investigación, según corresponda.
3. Orientar a estudiantes en el uso correcto de los equipos, materiales e instrumentos y velar por su correcto uso.
4. Esterilizar cristalería o instrumentos (puede implicar utilizar equipo de autoclavado), revisar el funcionamiento y guardar en el lugar respectivo.
5. Realizar los pedidos de materiales o instrumentos necesarios.
6. Dar mantenimiento al Laboratorio (Limpieza y orden).
7. Controlar existencias de equipos y materiales, reportar los dañados o faltantes para el trámite correspondiente.
8. Revisar, limpiar y efectuar reparaciones sencillas a equipo de laboratorio.
9. Preparar insumos para el desarrollo de prácticas de laboratorio, proyectos o programas de docencia, investigación, extensión, integrados o de venta de servicio.
10. Preparar reactivos (medios de cultivo, colorantes, amortiguadores, soluciones, etc.) y muestras de composición simple de acuerdo con instrucciones precisas.
11. Recolectar muestras de diversa naturaleza y prepararlas, según instrucciones para los análisis de laboratorio.
12. Colaborar en caso de ser necesario en trabajo de trámites de correspondencia, encomiendas y cualquier acción de la misma índole.

F. Que la persona académica, funcionaria de la UNA, responsable de la acción sustantiva será

José Félix Rojas Marín cédula 1-1082-0562. Y él es quien recibirá y coordinará las acciones asistenciales y de apoyo de esta contratación.

- G. El salario base mensual de la categoría de Asistente de FUNDAUNA en servicio de apoyo a la academia/asistentes ARES-PPAA, aprobado mediante el acuerdo UNA-CO-EDECA-ACUE-192-2023 se ajusta al Salario Global aprobado mediante la resolución de la Vicerrectoría de Administración UNA-VADM-RESO-313-2023
- H. El Salario Global será de ₡ 616 174.07 según escala salarial aprobada por la Rectoría y la Vicerrectoría de Administración UNA-VADM-RESO-313-2023
- I. En relación con el análisis presupuestario y liquidez existente en la cuenta que respalda esta contratación y sus costos laborales, le indico que esta se financia con los recursos provenientes de:

NÚMERO DE DOCUMENTO	CLIENTE	MONTO
Caja Costarricense de Seguro Social (Tibás-Uruca-Merced)	2023LD-000021-0001102213	₡1 787 369,96
Municipalidad de Belén	2021LA-000015-0002600001	₡21 274 552,85
Municipalidad de Belén (Acueducto)	2021LA-000001-0002600001	₡18 090 441,20
Municipalidad de Flores (Acueducto)	2023PX-000006-0003000001	₡17 744 190,21
Municipalidad de Santa Bárbara	2021LA-000003-0020500001	₡26 572 421,20
Caja Costarricense de Seguro Social (Hospital de las Mujeres)	2023LD-000026-0001102105	₡995 105,78
Instituto Costarricense de Electricidad: Región Central	2021CD-000541-0000400001	₡33 538 308,82
Instituto Costarricense de Electricidad: Región Huetar - Reventazón	2021CD-000327-0000400001	₡61 187 343,53
Instituto Costarricense de Electricidad: Región Huetar - RIOCAT	2021CD-000297-0000400001	₡25 215 444,57

Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM)	2023LD-000009-0017700001	€419 198,40
Municipalidad de Alajuela	2020CD-000156-0000500001	€45 452 526,51
Municipalidad de Grecia	2022CD-000031-0000700001	€8 022 465,64
Municipalidad de San José	2024LD-000079-0015499999	€590 980,30
Sistema Nacional de Áreas de Conservación	2023LD-000008-000680000	€16 432 778,56
CCSS- Hospital San Vito	2024LD-000006-0001102705	€7 211 934,00
Municipalidad de Flores-PTAR	2024PX-000012-0003000001	€893 208,80
SERVICIOS UNICOS PROYECTADOS PARA 2025	COTIZACIONES SERVICIOS UNICOS LAA	€48 795 187,88
Instituto Costarricense de Electricidad: Región Chorotega	LICITACIÓN EN PROCESO	€85 305 010,00
	TOTAL, PROYECTADO 2025	€419 528 468,21

- J. Que se procedió a seleccionar a la persona, que se está contratando, de la siguiente forma: Proceso de reclutamiento y selección externo, el candidato cumple con los criterios de éxitos y competencia tanto genéricas como específicas definidas para el cargo.
- K. Que el funcionario a contratar cumple con los perfiles y requisitos académicos previamente establecidos y aprobados por este consejo, conforme a las necesidades de la ARE-PPAA y cuenta en general y bajo el perfil Asistente Técnico Especializado- Muestreador.
- L. Que se realizó el análisis del requerimiento de recurso laboral presentado por el proyecto, así como la información económica y presupuestaria aportada, y se determina que lo solicitado por el proyecto cumple con lo dispuesto en la normativa universitaria vigente, así como en los procedimientos aprobados y comunicados por la FUNDAUNA.
- M. Que para el cálculo de la anualidad, anualidad acumulada y anualidad por desempeño se consideró lo indicado en las instrucciones UNA-PDRH-CIRC-024-2021 y UNA-R-RESO-248-2022

VOTAN A FAVOR: 6
TOTAL: Seis votos
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. APROBAR EL NOMBRAMIENTO SOLICITADO POR EL PROYECTO 056802-0100, DENOMINADO LABORATORIO DE ANÁLISIS AMBIENTAL- COLONES MEDIANTE OFICIO UNA-LAA-EDECA-178-2024, PARA REALIZAR LA ACTIVIDADES Y FUNCIONES DEFINIDAS EN EL OFICIO Y CONSIDERANDOS DE ESTE ACUERDO, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:**

NOMBRE	CÉDULA	INICIO	PLAZO DE CONTRATACIÓN		SALARIO GLOBAL	ANUALIDAD	ANUALIDAD POR ANTIGÜEDAD	ANUALIDAD POR DESEMPEÑO	SALARIO DEVENGADO
			FIN	JORNADA					
VALVERDE NÚÑEZ JUAN GABRIEL	1-1662-0972	17/3/2025	30/6/2025	40 HORAS FUNDAUNA	€616 174,07	€ -	€ -	€ -	€616 174,07

- B. INSTRUIR AL FUNCIONARIO RESPONSABLE PARA REALIZAR LA INCLUSIÓN DEL NOMBRAMIENTO EN EL SISTEMA.**

ACUERDO FIRME Y UNÁNIME

ARTICULO VIII. CORRESPONDENCIA

8.1 Oficio [UNA-JB-ACUE-065-2025](#), del 11 de febrero del 2025, suscrito por el M.Sc. Randall Hidalgo Mora Presidente, Junta de Becas, mediante el cual aprueba a la funcionaria Sherryll V. Campos Morales, el informe de evento corto #6999 denominado Conferencia de Gestión de Olores en el Medio Ambiente ODORA 24, que se realizó del 05 al 06 de noviembre del 2024.

La Dra. Lilliam Quirós Arias, indica: La socialización que estuvo interesante, ¿verdad? Yo creo que este informe de Sherryl estaba dentro de ellos.

ARTICULO IX. VARIOS

9.1 Informe temas vistos en el Consejo de Facultad

La Dra. Lilliam Quirós Arias, indica: Luego teníamos el, bueno, en varios tenemos el informe de lo que vimos en Facultad. Básicamente, en la sesión de Facultad, lo que vimos en la sesión anterior fue, bueno, la matriz de la Dirección Ejecutiva. Aquí se aprobaron los cinco últimos pasantes que vienen al Congreso. Ya básicamente los pasantes del Congreso ya están avalados. Recordar que de la EDECA se aprobó uno, una señora de México. Tuvimos la audiencia de Laura Ortiz sobre el Plan de Comunicación 2025. Y aquí, bueno, ustedes lo vieron hoy que la Facultad, digamos, es una de las que más divulgan quehacer. Entonces, siempre Laura resalta ese aspecto, y el informe, digamos, los datos ahí nos revelan. Y ella decía, bueno, es que nosotros sabemos a quién referirnos cuando nos piden temas, qué sé yo, si es algo que le corresponde al programa, si ellos nos consultan, pero que siempre hay una buena respuesta de Facultad. Nosotros lo que le decíamos a ella, y este año lo hicimos, y es que se capacite en las nuevas modalidades de divulgación. Por ejemplo, en los podcast, que la gente pueda llevar cursos pequeños. Cuando van a las giras, hay cursos sobre grabación con teléfono, digamos, que ahí se aprovechan material. Y que se dé otro taller de atención a la prensa para los nuevos jóvenes que se están formando porque esa parte, yo siempre le recuerdo de que cuando nosotros, yo me acuerdo hace como 25 años de que llegaba la prensa y todo el mundo se escondía. Nadie quería atender. Y una vez, yo recuerdo que yo me fui para, y justo estábamos recibiendo esos

cursos, y me fui para salud a hacerme una mamografía. Y cuando llegó la prensa, todo el mundo se escondió. Y yo fui temprano y tuve que dar una entrevista de por qué estaba ahí. Pero que dentro de la academia siempre tenemos que estar alerta y preparados para eso porque siempre van a haber temas de actualidad que nos corresponden. Entonces, con ella hemos trabajado muy bien esta parte. Y, digamos, el Viernes Científico, lo que son UNA Mirada, artículos, cuando hay que atender a cuestiones de la prensa que surgen. Entonces, esta parte. Luego, la matriz de los PPAs, que todavía asumimos que no han llegado, no han llegado informes, ¿verdad? ¿Tenemos tiempo, los informes? ¿Tenemos todavía un chance más para que lleguen? Ajá. Entonces, os aseguro que al final van a llegar todos, pero bueno, es parte del asunto. Luego, en la sesión, en la Asamblea pasada, se habló de la inclusión del término de riesgos en la definición de áreas estratégicas. No sé si ustedes recuerdan que Don Marino planteó esta parte. Estuvimos viendo, pero bueno, no tomamos decisión, de que hay tres áreas en las que se puede incluir, que es en el área de cambio climático, el área de OVSICORI, que es como tectónica, vamos a ver cómo se llama esa área, pero bueno, está relacionada con la parte volcánica y sísmica, y hay un área que es de sistemas de información. Entonces, en cualquiera, en esas tres áreas se podría incluir. Entonces, probablemente ya en el próximo Consejo ya probemos la inclusión. Porque hay que cambiar la definición del área. Entonces, ahí estaríamos modificando esto. Luego, bueno, Yanory presentó el tema de las cajas chicas, del reglamento de cajas chicas. No sé si ella les comentó a ustedes en la sesión del tema, tal vez, Cindy, que el tema de cajas chicas, digamos, que se había aprobado que los montos menores a 154 quedaran, digamos, que se pudiera... De activos fijos. Y ahora resulta que hay un paso en el cual ellos tienen que aprobar. Entonces, quedaríamos casi que igual, ¿verdad? En la técnica Ajá. Entonces, quedaríamos casi igual, porque mientras vaya y viene, todo el resto...

La Licda. Cindy Guerrero Fonseca, comenta: Igual ahí, en la tecnología técnica. Tiene que ir por la tecnología técnica. Igual que tienen que aprobar en la compra de electrónica.

La Dra. Lilliam Quirós Arias, indica: Exacto. Entonces, ahí se hizo... Se va a hacer un pronunciamiento sobre esto, porque de esa parte entraban muchísimo las compras, y esto acaba de salir. Luego tuvimos una audiencia. En el 2028 se va a hacer el CENAGRO, que es el INEC. Ellos hacen el Censo agropecuario, y entonces les corresponde hacerlo en el 2028, pero ellos están preparando toda la parte de los sistemas, los sistemas de información, la cartografía, están preparando los entrevistadores y toda esta parte, y buscaron en la Facultad, digamos, los aliados para poder hacerlo. La Escuela de Ciencias Agrarias es como la más cercana al tema, pero también se vio la colaboración de otras unidades académicas. Quedamos en hacer un taller, porque ellos quieren ver... Digamos, ellos van a sacar a concurso plaza si ellos quieren que participe gente de la Facultad. La posibilidad de contratar estudiantes para la recolección de datos. La utilización de espacios de la universidad como sedes, y todo el acompañamiento técnico en definiciones y eso. Entonces, hicimos como un primer acercamiento, quedamos en hacer un taller un poco más amplio, donde veamos las posibilidades. Hay un acuerdo entre el INEC y la Geografía, pero quieren ampliarlo a otras áreas. Sí, el IDESPO también tiene... Entonces, ellos quieren ampliar el acuerdo de colaboración. Y en ese momento, digamos, enfocado al censo agropecuario que estaría en el 2028. Vamos a ver qué más vimos. Luego vimos, bueno, la ceremonia de graduación, que sería el 15 de mayo a las 9 de la mañana. Entonces, ahí para que don Gustavo se prepare el discurso de graduación.

La MAP. Karla Vetrani Chavarría, comenta: Ah, yo tengo que estar.

La Dra. Lilliam Quirós Arias, comenta: Karla, tienes que estar también. Hubo un cambio ahí con respecto al calendario pasado. Pero bueno, esperamos que las graduaciones en la mañana en esta fecha son mejores. Porque así, en mayo todavía... Si hay lluvias y eso se complica un poco. Entonces, en la mañana es más... Yo les puedo hacer llegar el acuerdo. Ahorita se los paso.. Luego vimos lo del Congreso en Ciencias de la Tierra y el Mar. Bueno, el congreso que vamos a tener. Y aquí estamos

pidiendo colaboración con las unidades académicas. De la EDECA se van a hacer dos talleres. Uno lo va a dar Sherryl, por cierto. Sí. Y otro lo va a dar Igor... Entonces, ahí estamos pidiendo... Bueno, Cindy, no sé si la pusieron a correr con espacio.

La Licda. Cindy Guerrero Fonseca, comenta: Ya lo consiguieron.

La Dra. Lilliam Quirós Arias, comenta: Ya lo consiguieron. Y el día ese, el del taller, lo que estábamos viendo es que... Ok. Entonces, estaría más bien entre... Ah, bueno, el de abejas nativas. Con ese tuvimos un problema porque Luis Diego estaba en los dos talleres.

La Licda. Cindy Guerrero Fonseca, comenta: Y en los demás estaba Diego.

La Dra. Lilliam Quirós Arias, comenta: Sí.

La Licda. Cindy Guerrero Fonseca, comenta: Entonces, falta uno para que Luis Diego esté en la mañana con Mar, y en la tarde con Diego solo.

La Dra. Lilliam Quirós Arias, comenta: Ah, ok. Perfecto. Y entonces, el de análisis del ciclo de vida de Federico, ese estaría en el Laboratorio de Filosofía. Y el de Sherryl estaría ahí. Y ahí lo que nosotros estábamos viendo es ver la coordinación, si se va a dar un refrigerio o algo así, que lo podamos coordinar con las unidades. También para esta actividad estamos pidiendo... Bueno, Cindy, Yanory el día que tienen ustedes sesión, ella va a ampliar esa parte. Pero básicamente vamos a pedir colaboración de los conserjes y esa parte para poder atender a la gente. Entonces, ahí que podamos contar con ese recurso. Y bueno, invitarlos a ustedes y no sé... Bueno, Pablito sí tiene ponencia, ¿verdad? Karla también. Álvaro, no sé si te escribiste. No. Porque, digamos, ahí les estamos pidiendo que ojalá puedan participar. Hacer partícipe a los estudiantes y todo, de algunas temáticas. Nosotros esperamos tener el programa esta semana. Bueno, ya habiendo salido del informe, ya nos vamos a concentrar en esta parte para tener el programa listo y que ustedes lo puedan divulgar. Queremos, digamos, que los estudiantes participen de algunas sesiones, algunas conferencias magistrales, alguna cosa. Y que también los estudiantes puedan inscribirse. Digamos, ahí hay un... En la página de eventos UNA está la página del evento. Entonces, ahí hay una sección para inscribir los estudiantes. La Universidad nos dio un aporte económico para la participación de estudiantes, pero sí necesitamos que se inscriban. Porque ahora todo lo que la Universidad hace... O sea, tiene que llevar firma y tiene que llevar todo. Entonces, ahí, en ese sentido, si van a participar, que se inscriban para poder, digamos, darles los refrigerios y lo que se requiere. Entonces, para que inviten a los... Y ahí tenemos de todas las áreas temáticas de la Facultad. Y hay conferencias magistrales interesantes y todo. Para que puedan participar. Yo creo que esto sería todo. Yo creo que estaríamos por hoy. Muchas gracias. Que tengan un buen inicio de semana.

Se cierra la sesión a las 3:34 P.M.

Dra. Lilliam Quirós Arias
Directora a.i.
Escuela de Ciencias Ambientales

ktgg